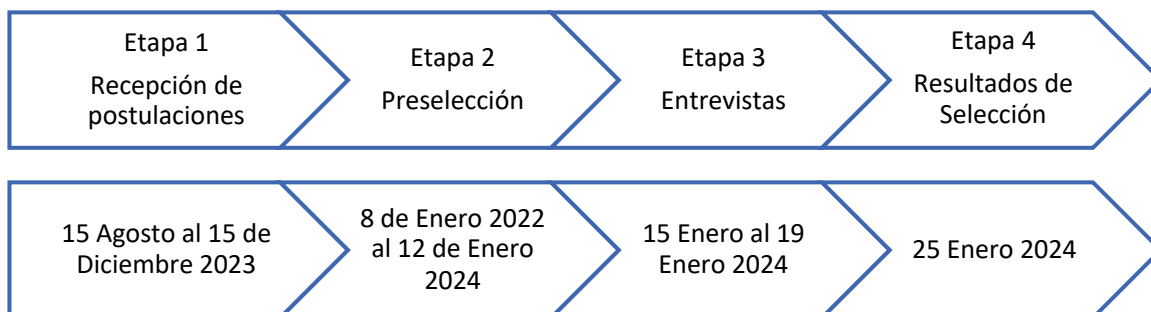


MANUAL PROCESO DE ADMISIÓN MAGISTER EN CIENCIAS AMBIENTALES (MCA) 2024

www.magistercienciasambientales.udec.cl

Fundamento del Manual

El siguiente manual pretende aclarar y guiar el procedimiento de admisión al Programa de Magister en Ciencias Ambientales de la Facultad de Ciencias Ambientales.



▪ Etapa 1: Período de postulaciones

La postulación debe ser online directamente en la página de la Dirección de Postgrado de la Universidad de Concepción. Posteriormente enviar los antecedentes necesarios para completar dicha postulación a la siguiente dirección de correo electrónica:

Andrea Zambrano Saavedra
azambrano@udec.cl

Nota: En el caso del año 2024 se recibirán todos los antecedentes para completar la postulación de manera online. No obstante nuestra dirección de correo postal es:

Andrea Zambrano Saavedra

azambrano@udec.cl

Facultad de Ciencias Ambientales Universidad de Concepción. Barrio Universitario s/n
Casilla 160-C
Concepción – Chile

- **ETAPA 1: POSTULACION**

PROCESO DE POSTULACIÓN EN PLATAFORMA DIRECCIÓN DE POSTGRADO.

Para postular a nuestro Programa de Magíster en Ciencias Ambientales

I. Requisitos de Admisión a Postgrados UDEC: Debe ingresar su postulación en el siguiente link: <https://postgrado.udec.cl/?q=node/460>, donde se solicitan la siguiente documentación:

1. Fotocopia legalizada de grado de Licenciado o Título Profesional.
2. Fotocopia legalizada de las calificaciones, incluyendo información sobre el sistema de calificación.
3. Certificado de nacimiento.
4. Fotocopia cédula de identidad.
5. Certificado médico de salud compatible
6. Certificado de afiliación a un sistema previsional de salud (FONASA, ISAPRE u otro), postulantes extranjeros seguro de salud y de accidentes válido en Chile.
7. Certificado del Fondo de Crédito Solidario, sólo para titulados de la Universidad de Concepción.
8. Una fotografía tamaño carné (con nombre y N° RUN).

En el caso de títulos obtenidos en el extranjero, los documentos 1 y 2 deben ser copias legalizadas en el Consulado chileno del país de origen.

II. Requisitos específicos del Programa de Magíster en Ciencias Ambientales: Debe enviar los siguientes antecedentes a la Secretaria de postgrado Sra. Andrea Zambrano

1. Grado de licenciado o título profesional equivalente a licenciatura en las áreas de la ingeniería, ciencias naturales, ciencias exactas o ciencias sociales.
2. Currículum Vitae
3. Ranking académico pregrado
4. Aprobar entrevista de admisión.
5. Contactar a un profesor (potencial profesor guía) del programa de Magíster.

6. Presentar una propuesta inicial de investigación dentro de las líneas de investigación explicitadas en el programa, que incluya *Título, propuesta: problema ambiental, hipótesis y/o pregunta científica, objetivos (máximo dos páginas) y bibliografía.*
7. Autorización de la unidad académica o de la institución cuando corresponda.
8. Dos cartas de recomendación de académicos, al menos una de la universidad donde realizó su pregrado.

Todos los antecedentes deben ser enviados a azambrano@udec.cl (Andrea Zambrano Saavedra).

- **ETAPA 2: PRESELECCIÓN**

Una vez cerrada la etapa de postulación correspondiente a la recepción de antecedentes, se realizará una preselección de las postulaciones de acuerdo a los criterios de calificaciones de pregrado y trayectoria académica del postulante (ver anexo 1). Los postulantes preseleccionados serán citados a la tercera etapa de entrevista.

- **ETAPA 3: ENTREVISTA**

Los postulantes preseleccionados son citados a una entrevista personal realizada por el Comité de Postgrado (Consejo Asesor de carácter multidisciplinario presidido por la Directora del Programa). La entrevista es ponderada según rúbrica establecida en el anexo N°1. Por motivos de la pandemia las entrevistas se harán mediante videoconferencia por plataforma zoom.

- **ETAPA 4: RESULTADOS DE SELECCIÓN**

Una vez que todos los postulantes citados han sido llamados a entrevista, el Comité de Postgrado del Magíster en Ciencias Ambientales seleccionará las/los postulantes aceptados para ingresar al programa. Independiente de la aceptación al programa, todos los postulantes son informados del puntaje individual y de corte en el proceso de selección, en un plazo no superior a 15 días hábiles a la entrevista personal.

Rúbrica MCA		Subcriterios MCA	Fórmula
Preselección	Calificaciones 35%	Notas de Pregrado: 6,5 a 7,0 = 3 6,0 a 6,5 = 2 5,0 a 6,0 = 1 < 5,0 = 0 Ranking de Egreso: Dentro del 10% superior = 3 Dentro del 30% superior = 2 Dentro del 50% superior = 1 Bajo el 50% = 0	$\frac{4}{3} \times ptje. \text{postulante}$

Preselección	Trayectoria 30%	Carta de Motivación presentada Nivel Alto/Destacado=3 Nivel Medio=2 Nivel Bajo=1	$\frac{4}{11} \times ptje. postulante$
		Anteproyecto presentado: Nivel Alto/Destacado=3 Nivel Medio=2 Nivel Bajo=1	
		Publicaciones WoS, Publicaciones No WoS y Libros o Capítulos de Libros: 1 o más publicaciones =3 Sin publicaciones =0	
		Congresos Nacionales, Congresos Internacionales: 1 o más Congresos Internacionales = 3 2 o más Congresos Internacionales = 3 1 Congreso Nacional = 2 sin congreso=0	
		Experiencia Laboral, Experiencia Docente o de Investigación: Con Experiencia= 1 Sin Experiencia= 0	
	Entrevista personal 35%	Entrevista Personal: Nivel Alto/destacada= 3 Nivel Medio= 2 Nivel Bajo= 1	$\frac{4}{3} \times ptje. postulante$

Nota: Los puntajes del proceso se normalizarán de 1 a 4, según la siguiente expresión:

$$Puntaje\ Criterio = \left(\frac{Puntaje\ máximo\ normalizado}{Puntaje\ máximo\ criterio} \right) * Puntaje\ postulante$$

Consideraciones finales

Cualquier otro antecedente que considere relevante será considerado en la postulación en su mérito en la etapa de entrevista personal.

Para más información dejamos a su disposición nuestra página web:

<http://magistercienciasambientales.udec.cl/>